

# CRISIS POLÍTICA Y NARCOTRÁFICO

Alejandro Reyes Posada

Durante las dos últimas décadas ha venido incubándose la crisis que estalló durante la presidencia de Ernesto Samper, en la cual se conjugan la influencia de los recursos del narcotráfico en la política, la corrupción del sistema de representación electoral, las conflictivas relaciones de acomodamiento de las fuerzas armadas a las nuevas realidades internacionales de los derechos humanos y el ascenso de la violencia de las guerrillas, los grupos paramilitares y las empresas del crimen organizado.

El antecedente inmediato de la crisis de relaciones entre el narcotráfico y la política fue el manejo que el gobierno anterior, de César Gaviria, dio a la amenaza de desestabilización terrorista planteada por el grupo asociado a Pablo Escobar. Como también existía un conflicto a muerte entre Escobar y los grupos de narcotraficantes del Valle, liderados por los hermanos Rodríguez Orejuela, las autoridades acogieron la colaboración prestada por los Rodríguez a la destrucción del aparato sicarial de Escobar. En estas condiciones, no podía estar entre las prioridades de lucha contra las drogas la destrucción de los grupos del Valle, con los que se avanzó en la negociación de un sometimiento voluntario a la justicia, que finalmente fracasó. Entre tanto, los grupos del Valle avanzaron hasta absorber una parte importante del tráfico de drogas, mientras se reconstruía la oferta controlada desde los grupos de Medellín.

A diferencia de los grupos de Medellín liderados por Escobar, que usaron la violencia y el terrorismo más que la intervención en política, los del Valle invirtieron la fórmula, creando en la sombra un formidable aparato de inteligencia, de infiltración en los órganos de control, y de influencia política para

la protección de personas y fortunas asociadas con las drogas. Esa estrategia fue usada a fondo, en vísperas de las elecciones de 1994, para asegurar la benignidad del nuevo gobierno en la entrega condicionada a la justicia que el grupo liderado por los Rodríguez se disponía a cumplir.

El resultado tan reñido que los candidatos Samper y Pastrana lograron en la primera vuelta electoral, en la cual ninguno logró el 50% de los votos exigidos para garantizar la presidencia, agotó los fondos recolectados por las dos campañas. Ante esto, según las evidencias que se han ido publicando a cuentagotas durante los últimos 18 meses, la campaña de Ernesto Samper tomó la arriesgada decisión de aceptar la colaboración financiera ofrecida por el grupo de los hermanos Rodríguez Orejuela, a sabiendas de que el gobierno de los Estados Unidos vigilaba de cerca tanto a los grupos de narcotraficantes como las campañas presidenciales. La campaña intentó cuidarse de dejar evidencias sobre los aportes del Valle, que se entregaron y distribuyeron entre los políticos regionales en efectivo. Las

pruebas, inicialmente provenientes de la contabilidad de los miembros capturados del grupo del Valle, cobraron renovada vigencia cuando el ex tesorero de la campaña de Samper, Santiago Medina, temió que el gobierno lo abandonara a su suerte, una vez avan-

zada la investigación penal de la Fiscalía en su contra, como responsable exclusivo de la mediación financiera entre los Rodríguez y la campaña.

El testimonio que Santiago Medina rindió a la Fiscalía desde el 18 de julio marcó el comienzo de las dificultades más serias en el proceso que se sigue contra el presidente Ernesto Samper por el origen de los recursos que financiaron su campaña para la segunda vuelta electoral. Hasta entonces el equipo cercano del presidente había tenido un éxito relativo, al presentar la acusación de su adversario Andrés Pastrana, formulada tres días antes de la segunda vuelta, como una treta sucia para empañar la legitimidad del vencedor, y de paso contribuir al des crédito internacional del país. El 28 del mismo mes el presidente solicitó a la comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes que investigara su responsabilidad en los hechos de la campaña. Desde entonces siguen su curso dos procesos legales paralelos, el de la Fiscalía, conocido como el expediente 8.000, que involucra

**El antecedente inmediato de la crisis de relaciones entre el narcotráfico y la política fue el manejo que el gobierno anterior dio a la amenaza de desestabilización terrorista planteada por el grupo asociado a Pablo Escobar.**

a dos docenas de parlamentarios liberales que recibieron recursos de narcotraficantes del Valle para la campaña presidencial, y el de la Comisión de Acusaciones de la Cámara, que estudia la responsabilidad del presidente.

La publicación del testimonio de Me-

dina en el diario *El Tiempo* del 3 de agosto condujo a un cambio cualitativo en la formación de opinión pública adversa al gobierno. A partir de entonces los hechos ocurrieron con inusitada rapidez. El 18 de agosto, por orden de la Fiscalía, fue detenido el ex ministro de Defensa Fernando Botero, jefe de la campaña presidencial, quien había renunciado al ministerio de Defensa cuando conoció la declaración de Medina. Bajo los cargos de enriquecimiento ilícito en favor de terceros (la campaña presidencial) y de falsedad en documentos (los informes contables de la campaña), se espera en pocos días el auto de llamamiento a juicio contra el ex ministro Botero Zea. Él ha sostenido que el presidente no tuvo responsabilidad alguna en el origen de los fondos y ha negado que hubiera habido aportes de narcotraficantes, con lo cual la Fiscalía entiende que no quiere colaborar con la investigación. Las probabilidades indican que su lealtad con el presidente le implicará pagar el precio de responder penalmente por los ilícitos cometidos durante la campaña presidencial, a menos que a última hora

resuelva colaborar con la justicia para obtener beneficios penales e implique al presidente. En ese caso sería inevitable un juicio contra el primer mandatario en la Corte Suprema de Justicia, previa acusación formulada por el Senado. El proceso contra el presidente en la Comisión de Acusaciones de la Cámara ha tomado un curso extraño en manos del ponente, el representante liberal de Córdoba Heyne Mogollón, también vinculado a la campaña de Samper. En vez de evaluar las pruebas remitidas por la Fiscalía, para formular con ellas un juicio de responsabilidad política, él ha instruido judicialmente un nuevo proceso, tratando de desvirtuar las pruebas de la Fiscalía. Esta estrategia ha desacreditado la imparcialidad de su esperada ponencia y por tanto la eficacia de la previsible exoneración de responsabilidad del presidente para legitimar su gobierno.

La pérdida de credibilidad y legitimidad del presidente ha desatado una crisis de grandes proporciones, con efectos aún incipientes en la desaceleración de la economía, con la prematura gestación de nuevas candidaturas

presidenciales para reemplazarlo, y lo más grave, con el surgimiento de un grupo de acción clandestina, conocido como *Dignidad por Colombia*, que aglutina a la extrema derecha y que ha emprendido acciones terroristas, como el atentado contra el defensor penal del presidente, Antonio Cancino, y el asesinato del dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado, opositor del régimen político vigente, el 3 de noviembre de 1995.

El aumento de la violencia, asociado al debilitamiento del poder ejecutivo, ha estrechado la dependencia del gobierno respecto del respaldo de las Fuerzas Armadas, que han recibido nuevas facultades y prerrogativas para luchar contra las guerrillas y otros factores de perturbación del orden público. La debilidad del gobierno también ha significado abandonar la política de paz con las guerrillas y ha abierto la puerta al Congreso para impulsar una contrarreforma constitucional, tendiente a recuperar los privilegios políticos que fueron recortados por la Asamblea Constituyente de 1991.